



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

7 de marzo de 2000

Núm. 4-9

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

121/000002 Proyecto de Ley de medidas liberalizadoras en materia de suelo y de colegios profesionales (procedente del Real Decreto-Ley 5/1996, de 7 de junio).

BOCG CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Iniciativa: A-4-1 de 29 de junio de 1996. (1)
Ampliación plazo de enmiendas: A-4-2 de 10 de septiembre de 1996.
Enmiendas: A-4-3 de 20 de septiembre de 1996.
Índice de enmiendas al articulado: A-4-4 de 21 de septiembre de 1996.
Informe de la Ponencia: A-4-5 de 15 de noviembre de 1996.
Aprobación por la Comisión con competencia legislativa plena: A-4-6 de 30 de diciembre de 1996.
Enmiendas del Senado: A-4-7 de 3 de marzo de 1997.
Aprobación definitiva: A-4-8 de 9 de abril de 1997.
Índice de las publicaciones: A-4-9 de 7 de marzo de 2000.

DIARIO DE SESIONES

Debate de totalidad: DS. Pleno, núm. 25 de 19 de septiembre de 1996.
Aprobación con competencia legislativa plena por la Comisión de Infraestructuras: DS. Comisiones, núm. 128 de 18 de diciembre de 1996.
Aprobación definitiva: DS. Pleno, núm. 61 de 20 de febrero de 1997.
Ley Orgánica 5/1996, de 30 de diciembre, de Reforma de la Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Aragón, modificada por la Ley Orgánica 6/1994, de 24 de marzo, de reforma de dicho Estatuto (BOE núm. 315 de 31 de diciembre de 1996).

BOE

Ley 7/1997, de 14 de abril, de medidas liberalizadoras en materia de suelo y de Colegios profesionales («BOE» núm. 90 de 15 de abril de 1997).

(1) El Pleno de la Cámara, en su sesión de 20 de junio de 1996 (DSP núm. 15), convalidó el Real Decreto-Ley 5/1996, de 7 de junio, de medidas liberalizadoras en materia de suelo y de colegios profesionales (130/000002), y acordó su tramitación como Proyecto de Ley por el procedimiento de urgencia (121/000002).

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961